

(S-331/18)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

De Interés la participación del docente rionegrino José Caro del Centro de Educación Técnica N°18 de la ciudad de Villa Regina con el Proyecto de Asistencia Social Braille (PAS Braille), ante la UNESCO en París, Francia los días 14 y 15 de Marzo del presente año.

Silvina M. García Larraburu.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

En la ciudad de Villa Regina, provincia de Río Negro; el Proyecto de Asistencia Social Braille (PAS Braille) del Centro de Educación Técnica N° 18 promueve la participación ciudadana de los estudiantes, diseñando y construyendo cartelería urbana en sistema Braille, para personas con discapacidad visual.

Dicha iniciativa educativa es un proyecto de aprendizaje, servicio interdisciplinario e interinstitucional, en el cual intervienen 397 alumnos, 18 profesores, 14 asignaturas, dos equipos de trabajo (uno docente y otro de estudiantes) y nueve instituciones u organizaciones.

Entre sus objetivos, quienes lo llevan adelante destacan los de “mejorar la calidad de los aprendizajes, reducir la deserción escolar y fomentar la participación ciudadana”. En lo práctico, apunta a la fabricación e instalación de cartelería braille en diferentes puntos estratégicos de la ciudad, cruces de avenidas y monumentos públicos.

En 2017, el CET 18 obtuvo el quinto lugar en el Premio "Maestros Argentinos" a la Innovación Pedagógica y fue seleccionado como uno de los 12 finalistas del Premio Comunidad a la Educación 2017, entre 375 proyectos de distintas escuelas de todas las provincias del país presentados.

Además, el proyecto fue declarado de Interés Municipal por el Concejo Deliberante de Villa Regina; de Interés Social, Educativo y Cultural por la Legislatura de Río Negro; y de Interés Nacional por ésta Cámara.

Dada la importancia del mismo, los días 14 y 15 de marzo en París, Francia; el docente rionegrino a cargo de la coordinación del proyecto,

Prof. José Caro participará ante la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), junto al Ministro de Educación de la Nación, Alejandro Finocchiaro; la secretaria de Innovación y Calidad Educativa, Mercedes Miguel; y ocho docentes más, oriundos de Córdoba, Bahía Blanca, Misiones (2), San Juan, Tucumán, Jujuy y Mendoza; de la iniciativa “Historias de Éxito”.

El Encuentro Internacional es organizado por la UNESCO, el cual contará con expertos provenientes de Singapur, China, Japón, Corea del Sur, Finlandia y Estonia. Allí explicarán qué hicieron esos países para llegar a lo más alto en las mediciones internacionales de educación, a través de las pruebas PISA, TIMMS y PIRLS.

Además, habrá exposiciones y se analizarán los “pro” y los “contra” de los sistemas exitosos, con la idea de aprovechar lo que importa y evitar lo desechable.

Cabe señalar que la UNESCO promueve como política “Historias de éxito”, las cuales se definen como un conjunto de acciones que dan lugar a un resultado deseado, basado en valores sustentados de manera colectiva, y que se podría reproducir fácilmente en diferentes contextos. Su objeto consiste no sólo en comunicar y exponer elementos específicos del programa conjunto, sino además en servir de instrumento para conservar memoria de los conocimientos y transferirlos, a fin de mejorar los futuros programas sobre cultura y desarrollo. Las historias de éxito encierran la promesa de servir de ejemplo e inspiración para otros interlocutores y partes interesadas.

Se trata entonces de una importante participación a nivel internacional que fortalece y enriquece proyectos educativos de inclusión con impacto comunitario.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Silvina M. García Larraburu. -